



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Dº. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **18 de noviembre de 2019**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

66.1.- PROPUESTA COMPRAS: PARA LA ADQUISICIÓN DE 13 ESCÁNERES CON DESTINO A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.-

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2019/19319

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE HACIENDA

Juan Carlos Mascuñana Muñoz, actuando como Jefe de la Sección de Compras de este Excmo. Ayuntamiento, presenta la siguiente propuesta para la adquisición de diverso material de informática, con destino a la Oficina de Atención al Ciudadano.-

El material que se pretende adquirir, es el siguiente:

.... 13 Escáneres para Oficina de Atención al Ciudadano.-

Las características técnicas más destacables de estos elementos informáticos, son las siguientes:

.... Escáner EPSON modelo B118226401.-

.... Sistema de escaneo: A4, Tecnología ReadyScan LED etc

.... Formato de escaneo: JPEG, TIFF, TIFF Múltiple, PDF, PDF con opción de búsqueda, PDF seguro etc.-

.... Prestaciones de escaneo: Resolución 600 dpi, vertical y horizontal, ciclo operativo, 35 páginas por minuto.-

Se adjunta la siguiente documentación:

.... Escrito de la Sección de Informático, solicitando la compra del material, con la conformidad firmada de la Concejala Delegada.-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

- Escrito de la Oficina de Atención al Ciudadano, donde se adjuntan las ofertas presentadas.-
- Escrito de la Sección de Compras, dirigido al Servicio de Intervención, donde se solicita la expedición de certificado de existencia de crédito para poder efectuar esta compra.-
- Certificado de existencia de crédito emitido por el Servicio de Intervención.-
- Informe del Jefe de la Sección de Informática, indicando cual de las ofertas presentadas es la más adecuada a los intereses Municipales.-

El importe máximo de este suministro no podrá ascender de los 8.000 Euros, ya con el IVA incluido.-

Desde esta Sección de Compras se solicitan las siguientes ofertas:

- GRUPO DINFOR, con domicilio en calle Toledo número 34 13003 de Ciudad Real, con una oferta presentada que asciende a la cantidad de 3.303,30 Euros, ya con el IVA incluido.- La oferta reúne las condiciones técnicas solicitadas.-
- INFOREIN S. A., con domicilio en calle Cardenal Monescillo número 22 13004 de Ciudad Real, con una oferta presentada que asciende a la cantidad de 3.696,55 Euros, ya con el IVA incluido.- La oferta reúne las condiciones técnicas solicitadas.-
- A. L. INFORMÁTICA CIUDAD REAL S. L., con domicilio en calle Altgracia número 4 de Ciudad Real, con una oferta presentada que asciende a la cantidad de 7.786,35 Euros, ya con el IVA incluido.- La oferta reúne las condiciones técnicas solicitadas.-

Esta adjudicación de “contrato menor”, se ajusta a lo determinado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, 3/11 de 14 de Noviembre, aquellos que por su cuantía no superen los 15.000 Euros, más el IVA correspondiente.-

Todas las ofertas recibidas son entregadas al Jefe de la Sección de Informática, para que analice las mismas y en función de su contenido, emitir el informe correspondiente, el cual se acompaña a esta propuesta.-

Por todo lo anteriormente expuesto, desde esta Sección de Compras, se PROPONE:

1º La adquisición de “13 ESCÁNERES CON DESTINO A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO”, a la empresa GRUPO DINFOR, por un importe total de 3.303,30 Euros, ya con el IVA incluido.-

2º.- Con la presentación de la factura deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias (estatales y municipales).-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2019/11-3

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

....Documento acreditativo de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (cuando se ejerza actividad sujeta a este IAE), en el epígrafe que le faculte al objeto de este contrato que se le adjudica, referida al ejercicio corriente o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en el mismo y en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.-

.... Documento acreditativo de estar al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social,-

A efectos de notificación GRUPO DINFOR, con domicilio en Toledo número 34 13003 de Ciudad Real.-

Dicho gasto deberá cargarse en la consignación presupuestaria número 9271-62614 EDUSI (LA1-OT2) Adquisición Material Informático.-

No obstante, esa Junta de Gobierno Local, con superior criterio, podrá optar por la determinación que estimen más oportuna.-

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2019/11-3

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 4 página/s. Página 4 de 4. Código de Verificación Electrónica (CVE) XEL3WVyRQrTeZueHv1VY



Firmado por CONCEJAL RÉG. INT. Y SEG. CIU. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA el 19/11/2019



Firmado por ALCALDESA DE CIUDAD REAL MARIA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE el 20/11/2019

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4